

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 11 de abril de 2012

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15 horas del día 11 de abril de 2012, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 15 horas del día 11 de abril de 2012, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, (Se integró a la sesión a las 15 horas con 4 minutos). -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, Ausente. -----

Lic. Felipe Andrade Haro, Ausente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Ramiro Ordaz Mercado, Presente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, (Se integró a la sesión a las 15 horas con 4 minutos). -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Presente. -----

Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, Ausente. -----

Lic. Mauro Cruz Berúmen, Ausente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----
Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y seis (6) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Una vez que se ha dado cuenta que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Cuarto Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia. - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de las multas impuestas a los partidos políticos y ciudadanos que fueron cubiertas durante los ejercicios fiscales dos mil ocho, dos mil diez y dos mil once, respectivamente, así como los productos financieros del ejercicio fiscal dos mil once, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es, **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Cuarto Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la Convocatoria para el Cuarto Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia, que se anexa al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, para que realice las acciones necesarias para la impresión, publicación y difusión de la convocatoria que se aprueba. -----

TERCERO: Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, me parece formidable la Convocatoria ya a un nivel superior, medio superior en este caso, para el caso de los chicos ya de preparatoria, y en este sentido va dirigido a los alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres, y que yo creo que es pertinente estimularlos en relación a los premios, esto es referente al considerando décimo cuarto, inciso b), por consecuencia en la base 9 de la Convocatoria en donde se establecen los premios aquí en la Convocatoria y además en el considerando décimo cuarto inciso b), no existe una diferencia del primero al tercer lugar, en ese sentido hacemos una propuesta para diferenciarlos, que el primero lugar tenga como premio un Ipad 2 de 16GB con Wi-Fi, y \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, el segundo lugar sería también un Ipad con las mismas características y un premio en efectivo de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el tercer lugar un Ipad también con las mismas características y la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, esto es con el objetivo de diferenciarlos, porque tal y como está en la Convocatoria, tanto el primero al tercer lugar sería el mismo premio, entonces esa es la propuesta y a su consideración, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, efectivamente como se está planteando en el acuerdo, quedarían el primero, el segundo y el tercer lugar con el mismo nivel de premiación, entonces sino existe inconveniente tomaríamos la propuesta del Señor Consejero para hacer la diferenciación, de que entonces el primer lugar sea el Ipad y \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, el segundo lugar el Ipad y \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, y el tercer lugar el Ipad y \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, y dejaríamos vigente el premio para el cuarto lugar con los \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, esto tiene que ver con que la final de este debate como ustedes saben, es por parejas, entonces tendríamos que tener 2 parejas finalistas, 4 participantes finalistas y de ellos determinar los primeros 4 lugares, a la consideración de ustedes con esta modificación propuesta por el Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Señora Representante del Poder Legislativo, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Con su permiso Consejera Presidenta, Consejeros Electorales e integrantes del Consejo, comentar que es muy importante y festejo que se realice este tipo de concurso sobre todo a nivel medio superior, es muy importante que ellos puedan en este tipo de concursos desarrollar aptitudes para el debate, además de la concatenación de ideas etc. etc., sin embargo

yo sí quiero preguntarle a este Consejo, a los Consejeros y Consejeras, si se ha tomado en cuenta abrirlo a otras instituciones, porque aquí solamente es al Colegio de Bachilleres, pero estamos dejando de lado otras instituciones que también tienen una gran cantidad de alumnos, como es por ejemplo la Universidad Autónoma de Zacatecas, y por el otro lado las universidades privadas que también tiene una gran cantidad de participantes, entonces esta Convocatoria está muy bien, busca un objetivo para un sector estudiantil muy específico que es el del Colegio de Bachilleres, sin embargo sí mi petición muy concreta sería que se esté visualizando el hacer un concurso posterior, en donde pueda haber la participación de otros jóvenes que no están estudiando en esta institución, pero que también son del nivel medio superior, y que hay mucha gente valiosa, y lo señalo porque fui invitada como jurado en el Concurso Nacional de Debate Político que organiza el Instituto de la Juventud a nivel nacional, que tuvo su sede en Zacatecas, y hubo participantes de nivel medio superior de varios municipios y de varias instituciones, y la verdad es que hay mucho talento, hay mucha capacidad de los jóvenes, entonces sí vale la pena ampliarlo, ampliar el horizonte de la participación y no solamente quedarse en el puro Colegio de Bachilleres, es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Diputada, el uso de la palabra para la Presidenta de la Comisión de Capacitación, la Lic. Sonia Delgado Santamaría.-----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todos, inicialmente en enero se nos hacía la propuesta aquí por el Representante de Acción Nacional efectivamente en esa tesitura, y sí, dentro de la Comisión y la Dirección de Capacitación sí estuvimos también explorando, incluso hubo conversaciones con la Dirección de Derecho, pero por algunas cuestiones de calendarios para este tiempo, en estos momentos no coincidimos, sin embargo sí lo tenemos también ya considerado, y lo queríamos hacer precisamente ya a nivel de universitarios, y aparte también a propuesta del Consejero Samuel Delgado, también veíamos la posibilidad de explorarlo con las normales superiores, y también se indagaron y se exploraron con el Colegio de Bachilleres y en este momento por cuestiones de calendarios también se nos facilitaba y había una comunicación muy completa con el Colegio de Bachilleres, pero si quedamos desde un principio con la propuesta que también hacía el Consejero Gilberto Padilla, de explorar hacia otras universidades e irlo llevando hacia allá los votantes, hacia una dinámica más de debate, incluso la temática la modificamos un poco en cuanto a la otra Convocatoria que teníamos, eso sí lo tenemos indagado y sí se exploró, sin embargo en esta ocasión no lo pudimos realizar con la Unidad Académica de Derecho, pero sí están ya las pláticas y está el planteamiento, es cuanto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, tomamos nota de su propuesta Señora Diputada, se trabajó particularmente con la Escuela de Derecho de la UAZ, en el ánimo de dar posibilidad de que quienes están estudiando esta carrera se acercaran a este ejercicio parlamentario, me parece que la propuesta que usted hace con respecto a que lo pudiéramos hacer, incluso abierto, nos llevaría a un escenario diferente que creo que será una gran oportunidad hacerlo así, convocar a nivel municipal a todas las instituciones y que pudiéramos no depender de una estructura ya establecida de un nivel de escolaridad o de un sistema de educación, tomamos nota Diputada, y le comentaré a este Consejo General que abordaremos el tema en la Comisión, en la Junta Ejecutiva, para presentar un proyecto a este Consejo General próximamente, como ustedes saben tenemos a fin de año también programado el Concurso de Debate para las secundarias, que también nos

han insistido en que no quitemos el de oratoria, entonces la intención es tener los 2 ejercicios este mismo año, y con la propuesta que nos hace, estaremos elaborando una propuesta ya formal para presentarla a este Consejo, muchas gracias Señora Diputada, sino hay alguna otra participación en la discusión. - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todos, no sé si primero dan cuenta de que me incorporé. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes de concederle el uso de la palabra, informar que se han incorporado a esta sesión los Licenciados, Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán y Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Representantes del Partido Acción Nacional y Partido Verde Ecologista de México, respectivamente. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, meramente para adherirme al planteamiento que hacía mi compañera Representante del Poder Legislativo, y reiterar que no se echaran en saco roto aquellos comentarios que hicimos cuando se aprobaron las Políticas y Programas de este Instituto, también de ser posible para la cuestión de los temas que se pudieran analizar y en su momento ampliar en los términos que en aquel momento lo comentamos, toda vez que había alguna, pues no digamos discrepancia, pero algunos criterios encontrados en cuanto a la temática, que también fueran reconsiderados aquellos planteamientos que se hicieron en su momento, y pues ¿porque no? de ser posible incluirlos en las propias convocatorias, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Representante, también tomamos nota, sino hay alguna otra participación. -----

La Consejera Presidenta: En segunda ronda, **se concede la palabra a la Señora Representante del Poder Legislativo, Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien expresa:** Únicamente para hacer una propuesta muy concreta, en el considerando octavo, y que se pudiera incluir el tema de los Derechos Humanos, es un tema general, es un tema que debe de ser conocido por los jóvenes para en un posterior momento ser ejercido a plenitud, entonces no creo que riña con los temas que ya están propuestos en este considerando octavo, que sería la base segunda de la Convocatoria, y parece que este tema complementa en gran medida el bagaje cultural que se les puede ir generando a los jóvenes a partir de que se pongan a estudiar y a leer sobre el tema, y además de que es un asunto de relevancia y de actualidad en función de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Diputada, tomamos nota entonces también de la propuesta, y sino hay alguna otra participación le pediría al Señor Secretario que tomando en consideración las modificaciones propuestas, tanto al considerando octavo, como al décimo cuarto, se someta a la consideración de este Consejo General el presente proyecto de acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Cuarto Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia,

con las modificaciones y planteamientos ya señalados, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es, **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de las multas impuestas a los partidos políticos y ciudadanos que fueron cubiertas durante los ejercicios fiscales dos mil ocho, dos mil diez y dos mil once, respectivamente, así como los productos financieros del ejercicio fiscal dos mil once, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba que las multas que fueron cubiertas por los partidos políticos y ciudadanos, durante los ejercicios fiscales dos mil ocho, dos mil diez y dos mil once, así como los productos financieros del ejercicio fiscal dos mil once, que ascienden a la cantidad total de \$534,844.97 (Quinientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos con 97/100 M.N.), se destinen al fortalecimiento de la cultura cívica y participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género, en términos de lo señalado en los considerandos del sexto al octavo del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: **Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de las multas impuestas a los partidos políticos y ciudadanos que fueron cubiertas durante los ejercicios fiscales dos mil ocho, dos mil diez y dos mil once, respectivamente, así como los productos financieros del ejercicio fiscal dos mil once, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género, quienes estén a favor, informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de

esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora Diputada Representante de la Legislatura del Estado, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 18 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa